

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA TIMESHARING S.A.**

En la parroquia de Same, provincia de Esmeraldas, el día 21 de marzo de 2017, a las 11h00, en el domicilio principal de la compañía se reúnen: (i) CARLOS GUERRERO BARBA, titular de una acción de la compañía Timesharing S.A., y el (ii) FIDEICOMISO ACCIONES TIMESHARING, representado por su apoderado especial, señor CARLOS GUERRERO BARBA, titular de 240.799 acciones. Por encontrarse presentes la totalidad de acciones con derecho a voto, los presentes deciden renunciar a convocatoria e instalarse en Junta Universal de Accionistas de Timesharing S.A. y resolver el siguiente orden del día:

**Punto uno.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General (Representante Legal) correspondiente al ejercicio económico del año 2016.-**

**Punto dos.- Conocimiento y Aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.-**

**Punto tres.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Informe de Comisario con respecto del ejercicio económico 2016.-**

**Punto cuatro.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Auditor Externo con respecto del ejercicio económico 2016.-**

**Punto Cinco.- Resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016.-**

Actúa el señor Carlos Guerrero Barba como Presidente Ad-hoc y actúa como Secretaria de la Junta la Gerente General Paulina Guerrero Lenthall. Se encuentra presente el comisario de la compañía. Una vez aprobado el orden del día lo pasan a conocer

**Punto uno.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General (Representante Legal) correspondiente al ejercicio económico del año 2016.-**

Se cede la palabra a la representante legal de la compañía, señora Paulina Guerrero Lenthall quien da lectura a su informe.

Luego de escuchar la lectura del informe de gerente, la Junta por unanimidad RESUELVE:  
**ACEPTAR Y APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL por unanimidad.**

**Punto dos.- Conocimiento y Aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**

Por Secretaría se da lectura a los Estados Financieros correspondientes al año 2016, los mismos que son aprobados por unanimidad.

**Punto tres.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Informe de Comisario con respecto del ejercicio económico 2016.**

Por Secretaría se da lectura al informe de comisario correspondiente al año 2016, el mismo que es aprobado por unanimidad.

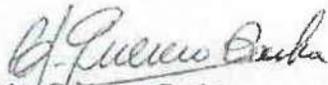
**Punto cuatro.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Auditor Externo con respecto del ejercicio económico 2016.**

Por Secretaría se da lectura a las conclusiones del informe de Auditor Externo correspondiente al ejercicio 2016, el mismo que es aprobado por unanimidad.

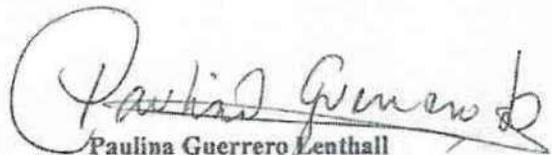
**Punto Cinco.- Resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016.-**

Toma la palabra el Presidente Ad-hoc, señor Carlos Guerrero Barba y manifiesta a la Junta General que en el ejercicio 2016 la compañía registró utilidad contable, sin embargo, no registró utilidad a repartir entre los accionistas. En consecuencia, no hay utilidad a repartir.

Sin otro punto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso de quince minutos para la redacción de la presente Acta, luego de la cual se reinstala la Junta y aprueban la misma, sin salvedades, firmando para constancia por todos los accionistas por tratarse de una junta universal. Se levanta la Junta siendo las 12 horas.-



Carlos Guerrero Barba  
Presidente Ad-hoc Junta, Accionista  
y por FIDEICOMISO ACCIONES TIMESHARING  
Accionista



Paulina Guerrero Lenthall  
Secretaria Junta General